

Guanajuato, Guanajuato, 19 de septiembre de 2019.

Junta de Coordinación Política

Senado de la República.

Respetables senadoras y senadores integrantes de la Junta de Coordinación Política:

En observancia a la base tercera, apartado 7, de la convocatoria pública emitida mediante acuerdo de la Junta de Coordinación Política del Senado de la República, para ocupar el cargo de magistrado de los órganos jurisdiccionales locales en materia electoral, someto a su respetable consideración el presente documento en el que expongo los motivos por los que aspiro a ocupar el cargo de magistrado electoral del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato.

Desde el 3 de enero del año 2005 me desempeñé como servidor público en el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato. En los casi 15 años de carrera en materia electoral he tenido la oportunidad de conocer de cerca el derecho electoral, pues mis funciones durante ese tiempo han sido preponderantemente de carácter jurídico, al haber ocupado primero el cargo de Secretario Asistente de la Secretaría del Consejo General por poco más de cinco años, luego el de Secretario del Consejo General por poco más de cuatro, después el de Director de la Unidad Técnica Jurídica y de lo Contencioso Electoral por casi tres meses, y finalmente el de Presidente del Consejo General durante los últimos casi cinco años, cargo que ostento a fecha. En ese lapso, me ha tocado vivir 5 procesos electorales y un mecanismo de participación ciudadana (plebiscito), fungiendo como Secretario del Consejo General durante la organización del plebiscito en 2010 y durante la organización del proceso electoral de 2012, y después como Presidente del Consejo General durante los procesos electorales 2014-2015 y 2017-2018.

Las experiencias referidas me han permitido tener una visión integral de la materia electoral, tanto en su vertiente administrativa como en las jurisdiccional y de persecución de los delitos en materia electoral, pues el desempeño de los últimos cargos ha implicado para mí la necesaria vinculación no solo con las instituciones responsables de esos temas, sino, sobre todo, el necesario conocimiento de los principales dilemas y problemas jurídicos que deben resolver. Mi formación como abogado penalista y litigante, aunado a mis estudios de maestría en análisis político y mi experiencia en procesos electorales, me han permitido adentrarme en el análisis de las múltiples aristas que comprende la joven, dinámica y compleja materia electoral.

En el relatado orden de ideas es que, al conocer la convocatoria emitida por esa Junta de Coordinación Política del Senado de la República para ocupar una magistratura en el Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato, he tomado la decisión de participar, con el objeto de buscar servir a mi Estado ahora desde la alta responsabilidad de una judicatura, materializando en el ejercicio de la función jurisdiccional la experiencia adquirida en la función administrativa electoral y, desde esa otra trinchera, continuar en la incansable lucha por la defensa y protección de los derechos humanos de todas las personas.

Pongo a consideración de esta Honorable Junta mi postulación, y agradezco de antemano la atención brindada a este documento.

Atentamente,


Mauricio Enrique Guzmán Yanez

Eliminado. Firma. Fundamento legal
Art. 116 de la Ley General de Transparencia
y Acceso a la Información Pública. En
virtud de que se consideren informaciones confidenciales
la que contiene datos personales concernientes
a una persona identificada o identificable.